

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 29 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifican resoluciones en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de las resoluciones en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Resolución Inscripción Automática de Viviendas con Fines Turísticos

DNI/NIE/NIF	TITULAR/ REPRESENTANTE	SIGNATURA
Y4883053Y		VFT/CA/06414
		VFT/CA/06415
75892356S		VFT/CA/06418
31245498K		VFT/CA/06430
Y5160866W		VFT/CA/06432
28708528C		VFT/CA/06441
31238277E		VFT/CA/06464
31186736R		VFT/CA/06483
35986471G		VFT/CA/06488
Y5680764P		VFT/CA/06490
46342876S		VFT/CA/06495
75791248S		VFT/CA/06500
31196233E		
Y0850799C		VFT/CA/06508
75430560J		VFT/CA/06509
15906789N		VFT/CA/06512
31058179Z		VFT/CA/06543
Y4306217X		VFT/CA/06562
44028584Y		VFT/CA/06577

Acto notificado: Resolución Inicio Actividad Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural.

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA
32860060Y		VTAR/CA/01863

00149890

Acto notificado: Resolución de Cancelación de Oficio.

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA
52302920T		VTAR/CA/01605
48904042Q		VTAR/CA/01407
B91720110	BABALCO REPRESENTACIONES, S.L.	AV/CA/00688
B72027915	VIAJES AITOR & NAZARETH, S.L.	AV/CA/00663

Acto notificado: Resolución por la que se tiene por no presentada la Declaración Responsable o Comunicación Previa.

DNI/NIE	TITULAR	CÓDIGO
48886217Q		CTC-2018077580

Acto notificado: Resolución de Modificación de Datos

DNI/NIE	TITULAR	SIGNATURA
30224382J		VFT/CA/04982

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, Ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 29 de enero de 2019.- El Delegado, Daniel Moreno López

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»